Guayaquil, Marzo 28 del 2006

La Junta General de la Compañía
TECNOMETAL S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera, tengo a bien informar que he procedido a revisar la contabilidad y Estados Financieros de TECNOMETAL S.A., cortado al 31 de diciembre del 2005, mi trabajo se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Tecnometal S.A., presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativo a la información financiera.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Ing.com. Mia. Esther Mendoza.
COMISARIO